



# Atlas

de la

## Caracterización Regional

de la problemática  
asociada a las  
drogas ilícitas

en el

Departamento de

# Chocó



78°00'W

76°00'W

Montería

Córdoba

8°00'N

PANAMÁ

Acandí

Unguía

Río Atrato

Riosucio

Jurado

Carmen del Darién

Bojaya

Baní Solano

Chocó

Medio Atrato

El Carmen de Atrato

Quibdó

Alto Baudó

Quibdó Atrato

Nuquí

Río Quito

Lloro

Bagadó

Canton del San Pablo

Certegui

Bajo Baudó

Union Panamericana Tadó

Medio Baudó

Río Iro

Condoto

San José del Palmar

Medio San Juan

Novita

Istmina

Sipi

Litoral del Bajo San

Valle

Medellín

Antioquia

Cal

Man

Pereira

Armenia

La Tebaida

6°00'N

4°00'N

78°00'W

76°00'W

Río Cauca

## Introducción

En los últimos años el debate hemisférico sobre las políticas de drogas, como lo plantea la Comisión Interamericana para el control de Abuso de Drogas - CICAD de la OEA (2013), se ha hecho mucho más activo e intenso. Se plantea un “enfoque integrado y balanceado para la elaboración de políticas de drogas, que enfatiza la reducción de la oferta y la demanda”. Además establece que es necesario, como mandato de las naciones pertenecientes a la Organización de Estados Americanos, considerar en la discusión los siguientes elementos:

- a) Las drogas son un problema hemisférico y por consiguiente es un debate que deben dar múltiples actores.
- b) El problema de las drogas admite tratamientos distintos en cada una de sus fases y en los países en los cuales ellas tienen lugar.
- c) No existe una relación indisoluble entre el problema de las drogas y la situación de inseguridad en que viven muchos ciudadanos de las Américas, aunque esta es diferente para cada país o grupo de países.
- d) La inseguridad afecta más a aquellas sociedades en las cuales el Estado no está en condiciones de entregar respuestas eficaces.
- e) Es necesario enfrentar el consumo de drogas con un enfoque de salud pública
- f) El problema de las drogas debe ser abordado de manera diferenciada y flexible en nuestros países, en función de la forma como éste los afecta en particular.

“El problema de las drogas afecta todos los pilares del desarrollo, el productivo, el político, el social y el ambiental. Más aún si se consideran los impactos que ejercen sobre la sociedad los distintos eslabones del problema, como también los costos asociados al modo en que los Estados enfrentan la situación. El gran desafío es plantearse alternativas de política de Estado para enfrentar este problema a fin de que tenga los menores efectos negativos sobre la sociedad y el desarrollo.”

OEA. 2013

En el marco de la estrategia de regionalización de la política de drogas, una iniciativa diseñada desde la Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas del Ministerio de Justicia y del Derecho para fortalecer la implementación de una política pública que responda a las necesidades de cada territorio en materia de reducción del consumo y de la oferta de drogas en sus componentes de producción, procesamiento, tráfico y comercialización, se han adelantado esfuerzos significativos por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho en convenio con La Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito UNODC, proyecto SIMCI, con el fin de construir herramientas técnicas que le sirvan a las regiones como instrumento para fortalecer la comprensión del fenómeno de las drogas ilícitas que ha impactado las estructuras sociales e institucionales de forma significativa.

La caracterización del fenómeno de las drogas en cada una de las regiones, refleja su dinámica y su implicación en cada uno de los aspectos territoriales. El presente atlas es una herramienta que permite visualizar y espacializar cada uno de los aspectos evaluados a lo largo de la investigación.

Más que un documento, esperamos se convierta en el soporte para el análisis de la problemática a escala local y regional y permita a los comités departamentales de drogas y a los consejos seccionales de estupefacientes, tomar decisiones acertadas con base en evidencia técnica en torno a los, objetivos, líneas de acción, estrategias y actividades que se planteen a nivel institucional frente a la lucha que adelanta el país contra las drogas ilícitas.

Que sea el momento para manifestar que el trabajo no termina aquí, que el Ministerio de Justicia y del Derecho como cabeza del sector de la política contra las drogas continuará aunando esfuerzos y construyendo alianzas estratégicas para seguir construyendo herramientas técnicas y científicas que le brinden a nuestras regiones los insumos necesarios para tomar decisiones oportunas frente a la lucha contra las drogas en Colombia.

Ministerio de Justicia y del Derecho

# Atlas

de la

## Caracterización Regional

de la problemática asociada  
a las drogas ilícitas  
en el departamento de

## Chocó



Calle 53 No. 13 - 27 piso 7  
Bogotá D.C., Colombia  
PBX (+57)(1) 444 31 00 (exts. 1760)  
odc@minjusticia.gov.co  
www.odc.gov.co



Calle 102 No. 17A-61  
Edificio Rodrigo Lara Bonilla  
Bogotá, Colombia  
TEL: +57 64670000  
fo.colombia@unodc.org  
www.biesimci.org

## Tabla de Contenido

Localización Chocó	5
<b>Producción de drogas</b>	
Densidad de cultivos de coca 2001 - 2008 - 2013	7
Eradicación manual forzosa, aspersión aérea y cultivos de coca, 2013	8
Índice de amenaza municipal por presencia de cultivos de coca, 2013	9
Presencia Programas de Desarrollo Alternativo, 2003 - 2013	10
Distribución regional según la permanencia del cultivo de coca 2004-2013	11
Índice de Cronicidad 2001-2013	12
<b>Medio Ambiente</b>	
Presencia de cultivos de coca y reservas naturales	14
Vocación de uso del suelo y cultivos de coca	15
<b>Territorio</b>	
Posibilidades de acceso	17
Relación entre cultivos de coca y ríos	18
Relación entre cultivos de coca y vías terrestres	19
Áreas de minería a cielo abierto y variación del cultivo de coca 2012-2013	20
Rutas de tráfico y comercialización - grupos armados ilegales	21
<b>Social</b>	
Presencia de cultivos de coca y Áreas de reglamentación especial	23
<b>Economía</b>	
Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	25
<b>Consumo de Sustancias Psicoactivas</b>	
Prevalencia Consumo de Sustancias Psicoactivas	27

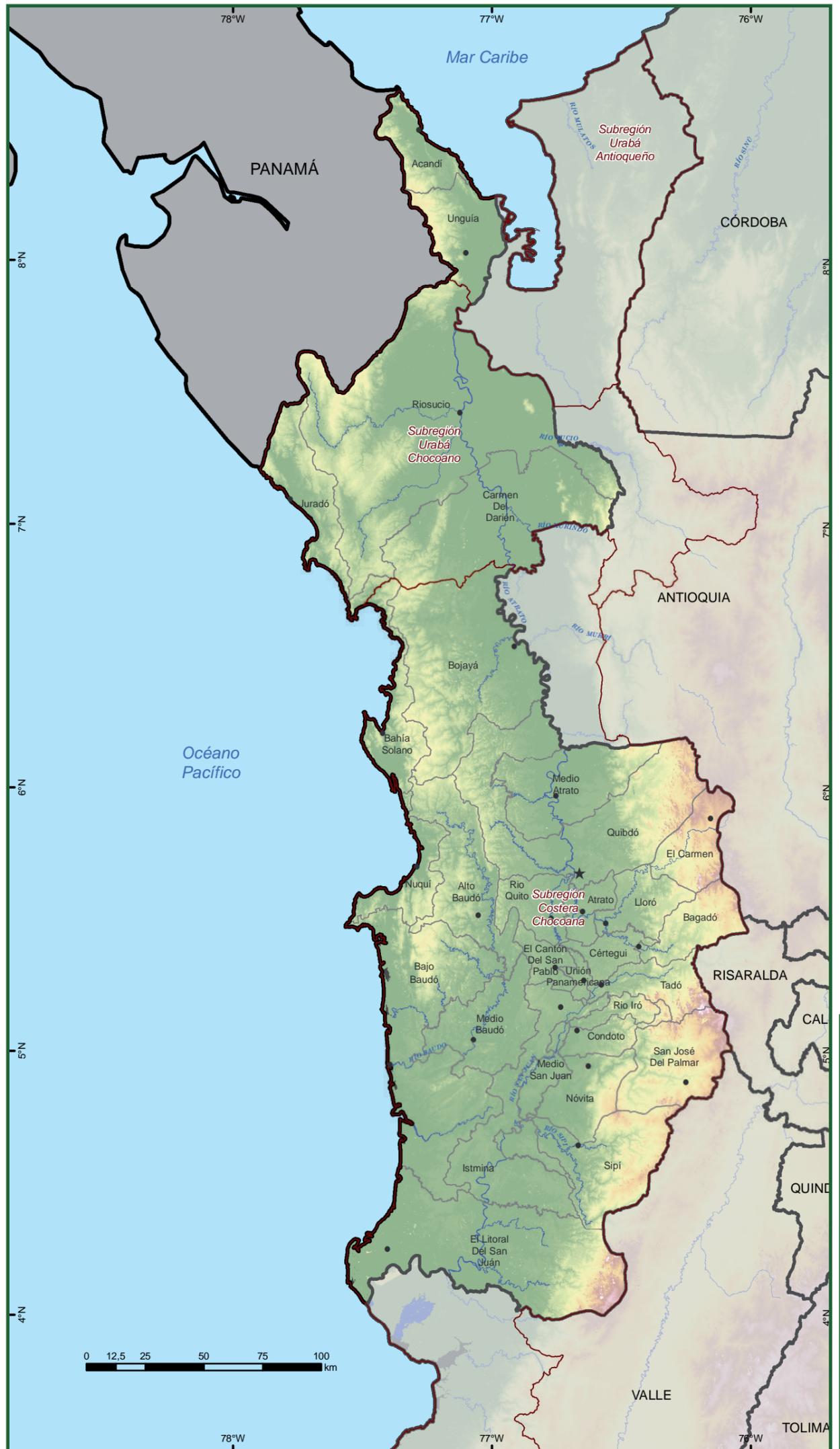
# Localización Chocó

Chocó se encuentra ubicado en el costado occidental de la costa Pacífica Colombiana, con una extensión de 46.530 km<sup>2</sup>. Cuenta con 30 municipios, y su capital es Quibdó.

Según DANE (2005), se estima que el departamento cuenta con cerca de 495.000 habitantes. El departamento presenta ecosistemas asociados a bosque húmedo tropical, donde la Selva del Darién es el más reconocido al servir de límite con Panamá y ser hogar de una gran diversidad de flora y fauna.

En cuanto a su hidrografía, el río Atrato es uno de los principales departamentos, le sigue el río San Juan y el río Baudó; se puede afirmar que el Chocó cuenta con una amplia red fluvial.

Chocó



Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



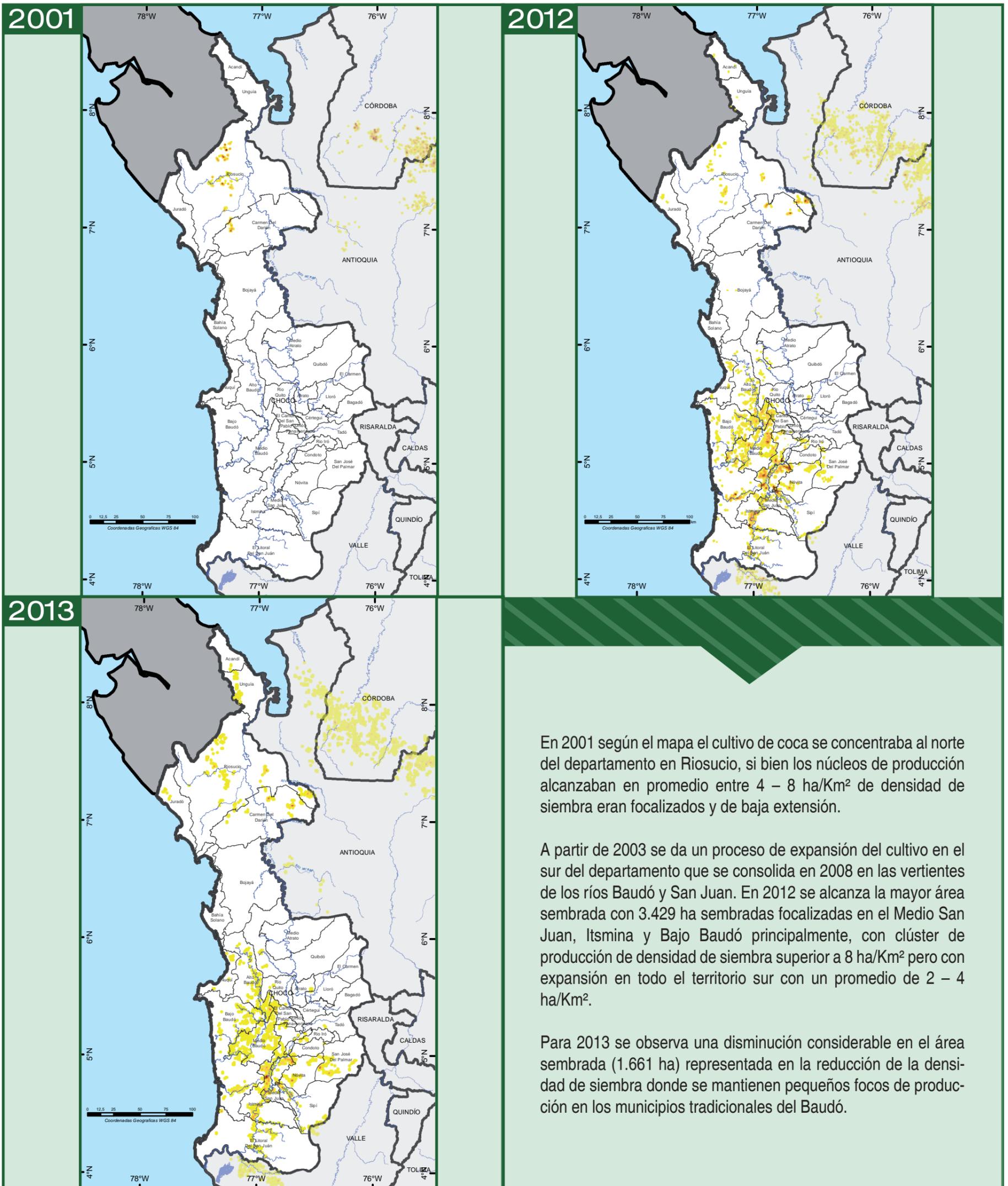
- Cabecera municipal
- ★ Capital departamental
- Subregiones plan nacional de intervención
- Ríos
- Límite municipal
- Límite departamental
- Límite internacional





# Producción de Drogas

# Densidad de Cultivos de Coca 2001 - 2012 - 2013

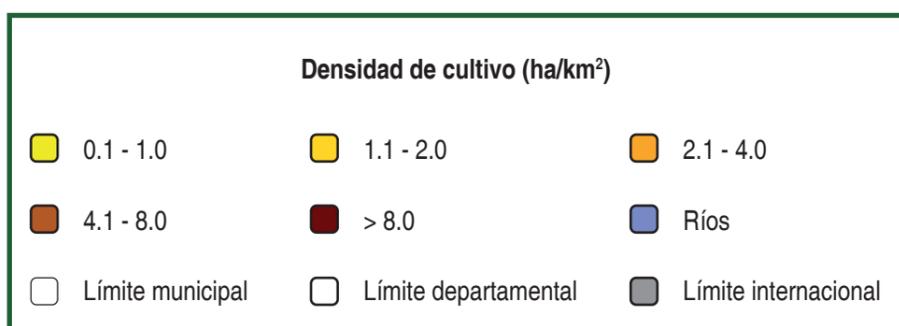


En 2001 según el mapa el cultivo de coca se concentraba al norte del departamento en Riosucio, si bien los núcleos de producción alcanzaban en promedio entre 4 – 8 ha/Km<sup>2</sup> de densidad de siembra eran focalizados y de baja extensión.

A partir de 2003 se da un proceso de expansión del cultivo en el sur del departamento que se consolida en 2008 en las vertientes de los ríos Baudó y San Juan. En 2012 se alcanza la mayor área sembrada con 3.429 ha sembradas focalizadas en el Medio San Juan, Itsmiña y Bajo Baudó principalmente, con clúster de producción de densidad de siembra superior a 8 ha/Km<sup>2</sup> pero con expansión en todo el territorio sur con un promedio de 2 – 4 ha/Km<sup>2</sup>.

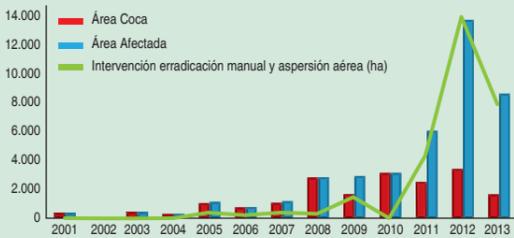
Para 2013 se observa una disminución considerable en el área sembrada (1.661 ha) representada en la reducción de la densidad de siembra donde se mantienen pequeños focos de producción en los municipios tradicionales del Baudó.

Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



# Erradicación manual forzosa, aspersión aérea y cultivos de coca, 2013

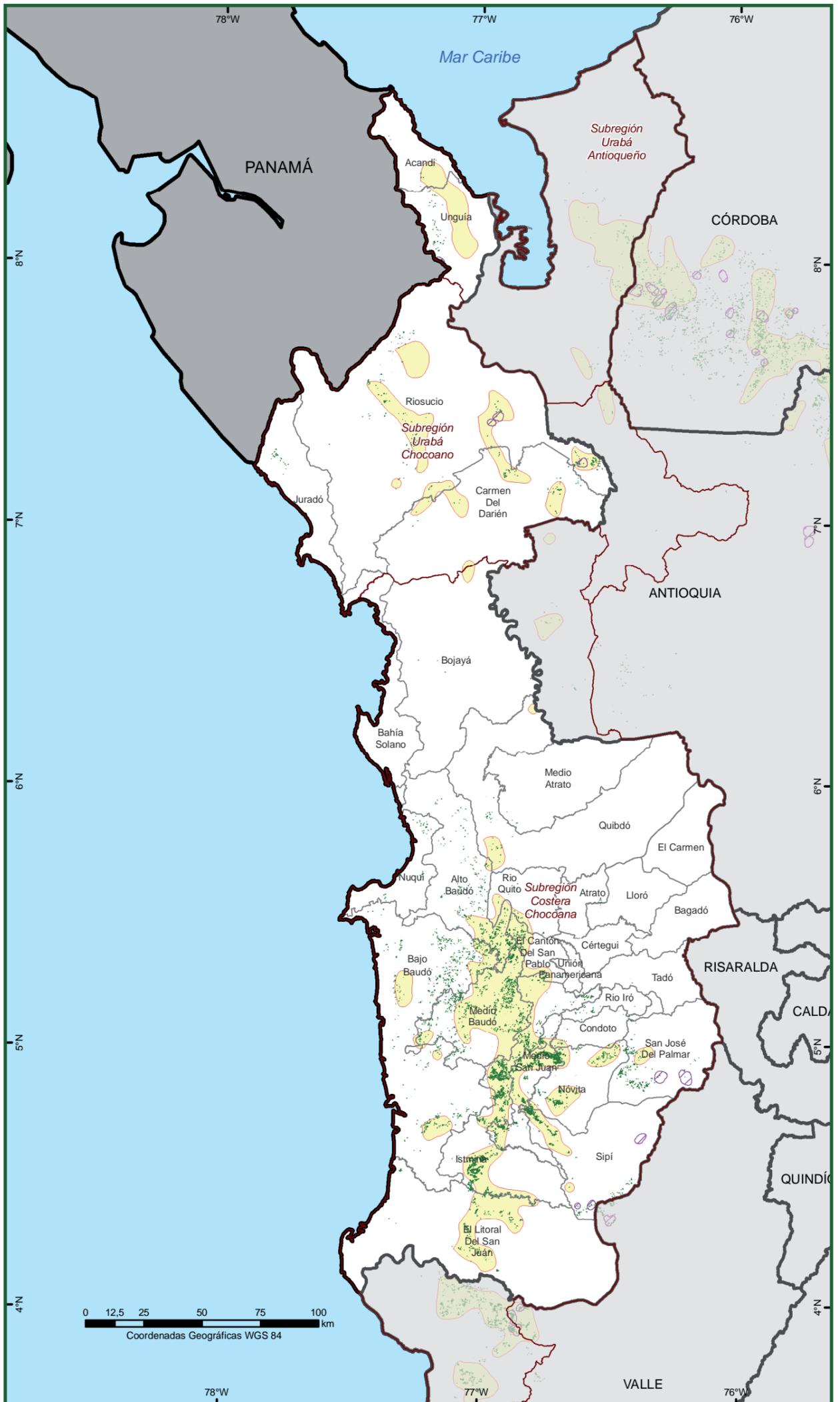
Al observar la dinámica en el área sembrada con cultivos de coca en Chocó, respecto al área afectada\* y el área intervenida con erradicación manual y aspersión aérea por parte del Estado, se destaca que entre el periodo 2007 – 2010 aumentaron los cultivos en relación al comportamiento de años anteriores y que luego de una investigación en el 2009 los cultivos presentan un descenso. No obstante, es a partir de 2011 que se implementa con intensidad la aspersión aérea en el departamento, sin embargo, en el año con mayores acciones de control (2012) se registra el pico más alto de área sembrada con coca, aunque posteriormente tanto la intervención como los cultivos disminuyeron.



\* El área afectada es la suma geográfica de los reportes sobre la presencia de cultivos ilícitos derivados de la aspersión, la erradicación y el censo anual. UNODC produce los datos de los dos últimos, el reporte de aspersión es realizado por DIRAN.



En la tabla se incluyen datos de Erradicación Manual Tercera Modalidad que no hacen parte del cálculo del área afectada e intervenida presentada en la gráfica.



Fuente: Dirección Antinarcoóticos - Policía Nacional, 2013. Dirección de Programas contra Cultivos Ilícitos - Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial, 2013. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas



	Áreas de erradicación		Cultivos de coca 2013		Límite municipal
	Áreas de aspersión aérea**		Subregiones plan nacional de intervención		Límite departamental
			Límite internacional		

\* El mapa muestra una generalización de las áreas donde se realizaron operativos de erradicación manual en 2013. No implica que la totalidad del área mostrada fue erradicada.  
 \*\* El mapa muestra una generalización de las áreas donde se realizaron operativos de aspersión en 2013. No implica que la totalidad del área mostrada fue asperjada.

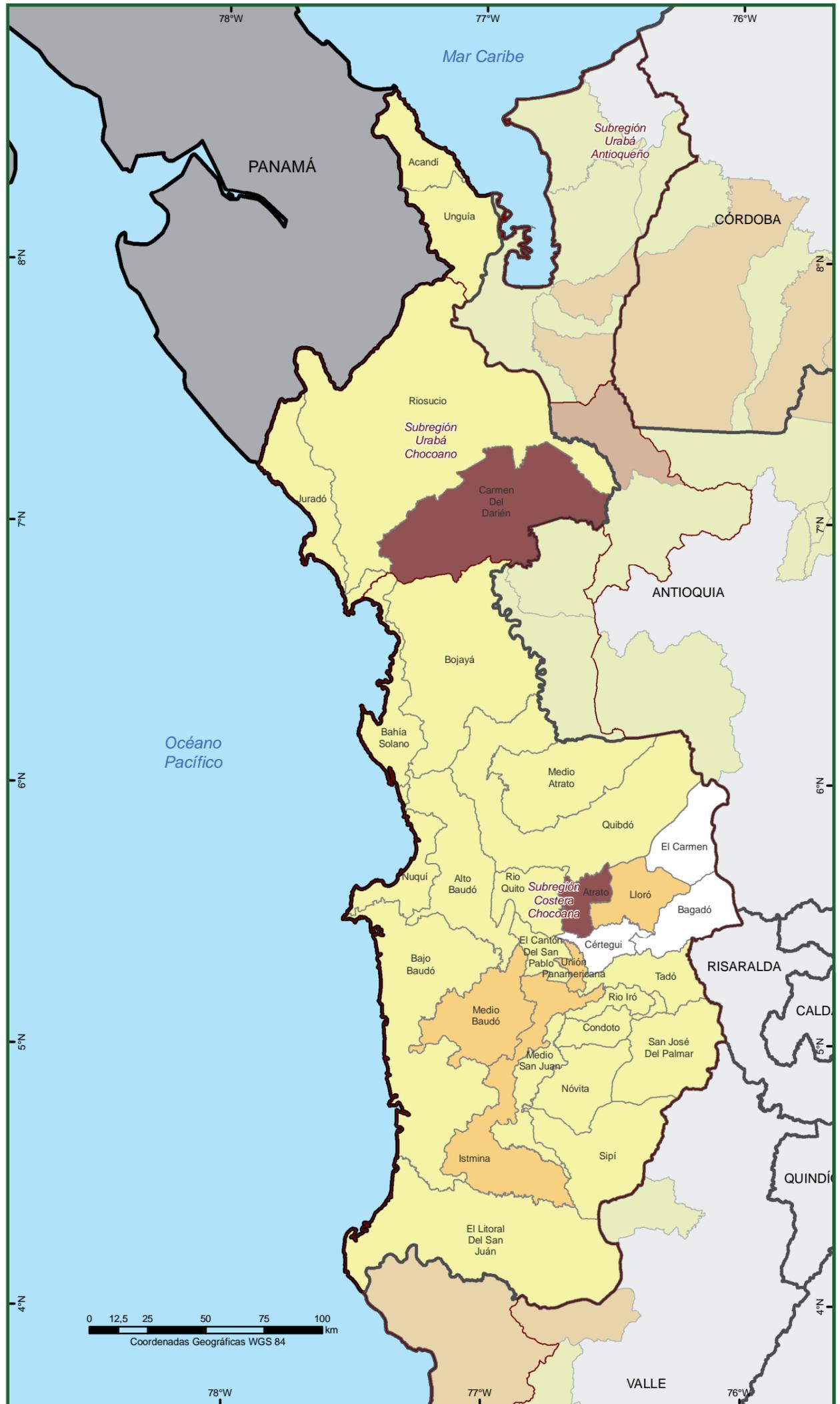


# Índice de amenaza municipal por presencia de cultivos de coca, 2013

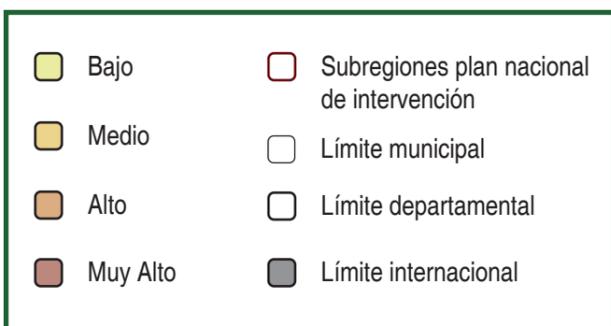
Para el 2013 Chocó puede catalogarse como un departamento con bajo grado de amenaza por cultivos ilícitos; sin embargo, las tendencias y los desplazamientos de cultivos de coca en los últimos años lo proyectan como un departamento que puede llegar a sufrir por niveles de amenaza mayores. Sólo tres municipios del departamento no presentan datos de coca, para el resto, cinco municipios presentaron cultivos por primera vez en los últimos tres años y los demás han presentado cultivos de coca desde hace 5 años. El Carmen de Darién y Atrato presentan índices de amenaza muy altos debido a que solo hasta 2013 se incluyeron en la base cartográfica de SIMCI y por lo tanto en el cálculo de la amenaza, por lo cual hay un cambio en el número de municipios afectados por coca pero no en la cantidad de territorio.

Si se compara la distribución del índice de amenaza del 2012 respecto al 2013 se encuentra que 12 de sus municipios bajaron su nivel de amenaza, esto asociado a la baja cantidad de cultivos de coca detectados en 2013 respecto de 2012 representada en un descenso de 52% para el departamento, ahora si observamos la aspersión aérea dicha actividad reportó 7.464 ha, consolidando a Chocó como el tercer departamento más asperjado en ese año.

Los municipios colindantes pueden tener un efecto Negativo. Al Norte el departamento limita con Mutatá, Antioquia, que presenta índice de amenaza alto, y al Sur Buenaventura y Calima en el Valle del Cauca presentan igualmente un índice de amenaza alto.



Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



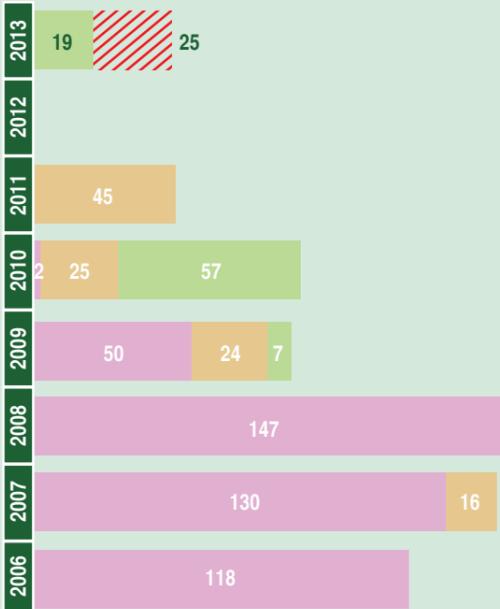
# Presencia programas de Desarrollo Alternativo, 2003 - 2013

“El Gobierno Colombiano ha implementado varias modalidades de programas de desarrollo alternativo: Los proyectos piloto de desarrollo alternativo, Los programas de desarrollo alternativo del PLANTE, el Programa Familias Guardabosques (FGB), el Programa Proyectos Productivos (PP) y más recientemente los programas de Post Erradicación y Contención (I2012, I2013)”.\*

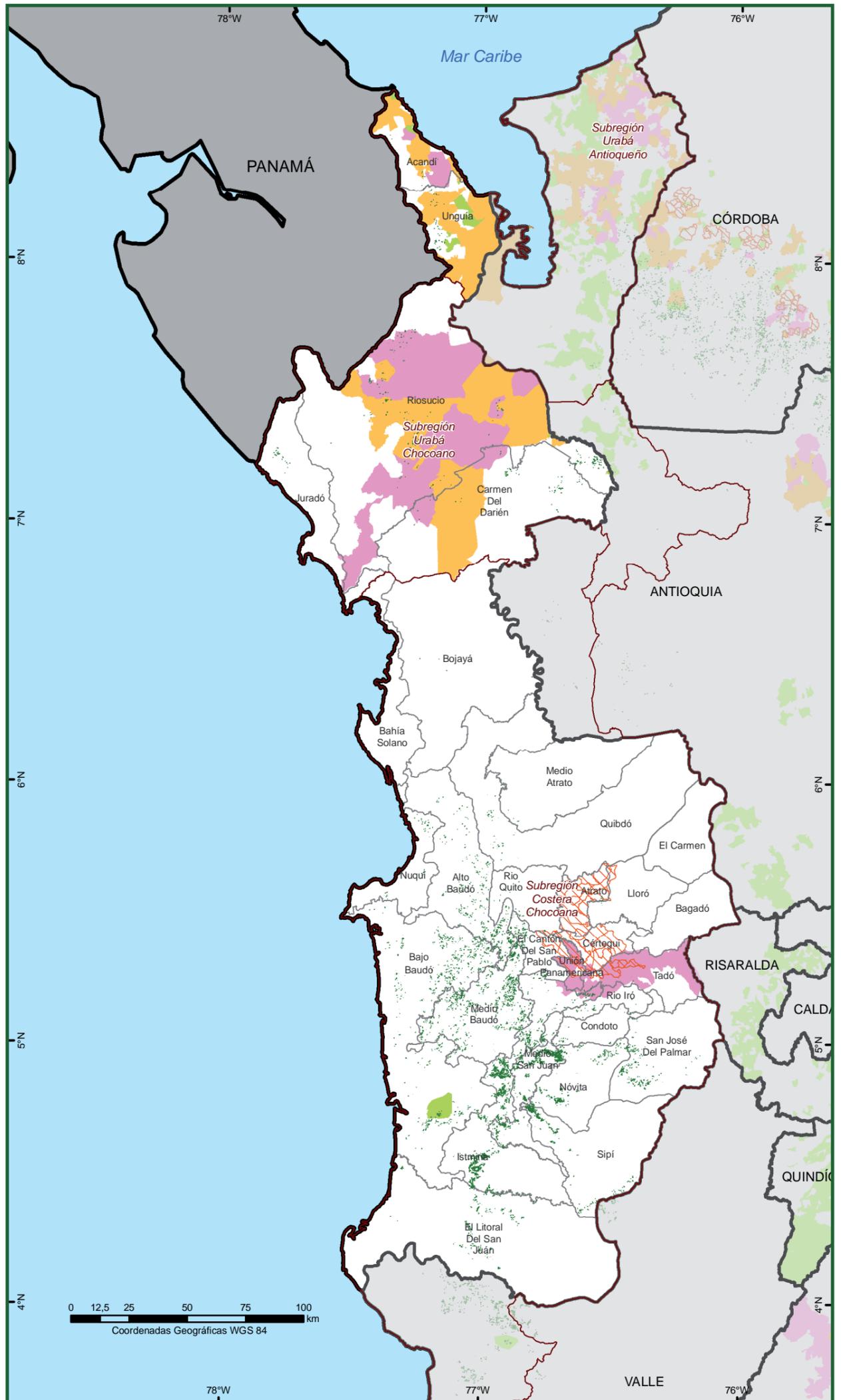
El monitoreo de UNODC a los programas de Desarrollo Alternativo en Chocó, inicia en 2006. Durante el periodo 2006-2013 se han intervenido un total de 180 veredas, equivalente a un 2,4% del total de la intervención Nacional. Si se observan los datos históricos, en 2008 se presentó el mayor número de veredas intervenidas asociadas a la modalidad de FGB, equivalente al 82% del total de la intervención en el departamento; para este año se reportó un incremento (158%) en el área sembrada con cultivos de coca tendencia que continua hasta 2012.

Según el mapa, las iniciativas de DA se han focalizado en los municipios de Acandí, Unguía, Riosucio, Carmen del Darién, Tadó, Unión Panamericana y Bajo Baudó, todos estos han estado afectados con cultivos de coca durante el periodo 2001-2013.

Intervención 2005-2013 Desarrollo Alternativo (número de veredas y modalidades de programas)



\* Tomado del World Drugs Report 2015



Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



Familias guardabosques	Familias guardabosques y proyectos productivos	Subregiones plan nacional de intervención
Proyectos productivos	Límite municipal	Límite departamental
Post Erradicación y Contención 2012	Límite internacional	
Cultivos de coca 2013		

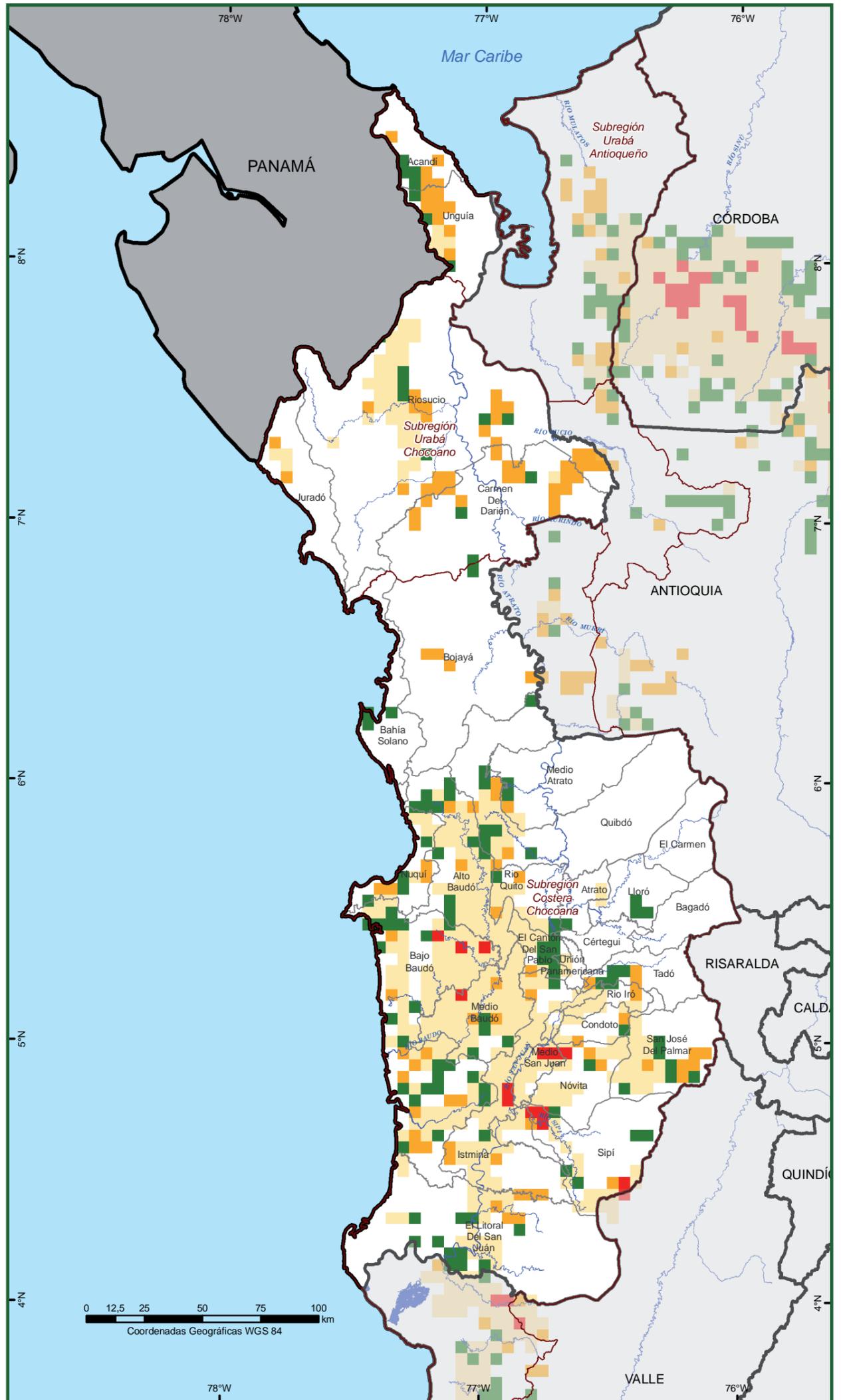
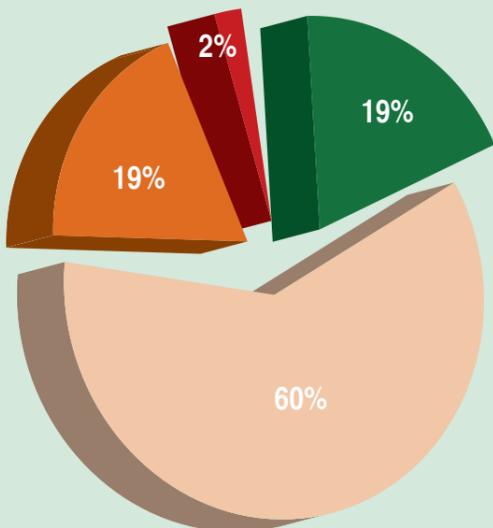


# Distribución regional según la permanencia del cultivo de Coca 2004-2013

En el mapa se observa la distribución de la permanencia de los cultivos de coca en grillas de 25 km<sup>2</sup> en el periodo de estudio 2004-2013. Para 2013 el área de territorio afectado por cultivos de coca en el país fue de 247.200 Km<sup>2</sup>, 6% menos respecto 2012, esto refuerza la tendencia a la concentración.

Para Chocó este análisis indica que la mayoría del territorio, un 60%, está catalogado como afectados de manera intermitente, esto responde al resultado de las actividades de control, a las características del mercado que definen la oferta, a la nubosidad del territorio que impiden ver el lote, estas acciones inciden en que un lote este en un periodo y en otro no; sin embargo, la vulnerabilidad del territorio persiste y nuevamente aparecen.

Un 19% del territorio responde a territorios en donde se ha presentado expansión, como se observa en el mapa no son núcleos específicos sino lotes dispersos en todo el departamento; es en el norte del departamento en Bojayá, Riosucio, Carmen del Darién, Unguía y Acandí donde se consolidan recientemente pequeños focos de siembra. En cuanto a territorios abandonados se identificó un 19% del territorio no obstante aún son sectores aislados y no se consolidan como áreas de abandono. Por último, un 2% del territorio ha estado afectado permanentemente y se localiza en zonas del Baudó y el San Juan.



Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



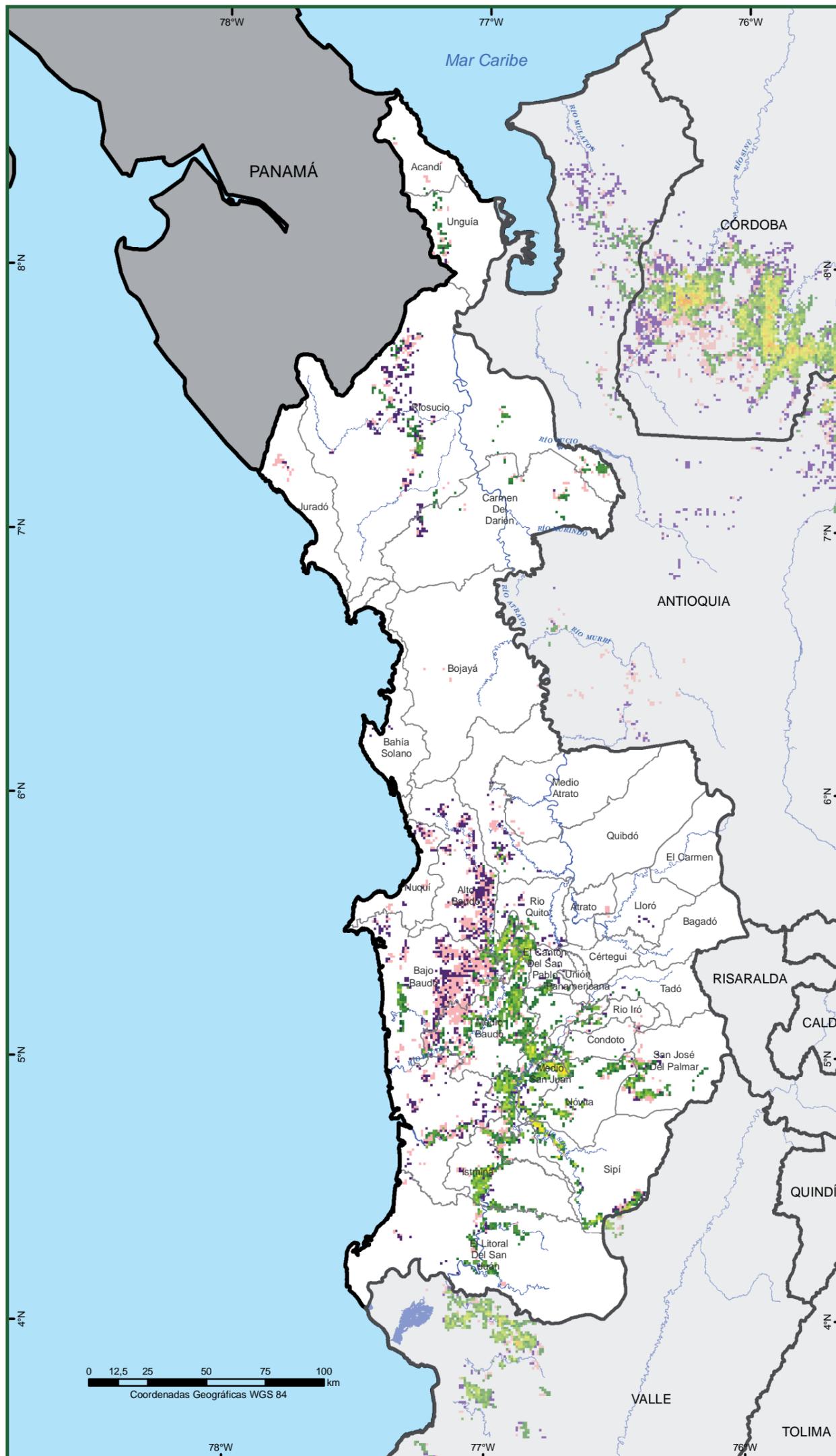
- Territorio abandonado en los últimos 3 años
- Territorio intermitentemente afectado en los últimos 10 años
- Territorio afectado por primera vez en los últimos 3 años
- Territorio permanentemente afectado en los últimos 10 años
- Ríos
- Subregiones plan nacional de intervención
- Límite municipal
- Límite departamental
- Límite internacional



# Índice de Cronicidad 2001 - 2013

Las actividades que realiza el Estado como mecanismo de control y erradicación del fenómeno de cultivo de coca generan una respuesta que influye en la dinámica del cultivo sobre el territorio, esta respuesta en Chocó arroja resultados bajos, principalmente por dos razones: por una parte, la proporción de lotes abandonados que han sido objeto de intervenciones es baja, y por otra parte, el período de control sobre el territorio ha sido corto. Por lo anterior, el índice de cronicidad debe considerarse con ciertas reservas para este departamento, puesto que no registra una tendencia consistente.

En el mapa que expresa la cronicidad del territorio frente a la siembra de cultivos de coca se observan zonas con color naranja y es allí donde el fenómeno tiene una cronicidad alta a pesar de los esfuerzos del Estado por controlarlo. Zonas en colores verdes son aquellas que han reportado un avance en la lucha contra la expansión del fenómeno.



Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Chocó



<p>Índice de Cronicidad</p> <p>Baja Alta</p>		<p> Ríos</p> <p> Subregiones plan nacional de intervención</p> <p> Límite municipal</p> <p> Límite departamental</p> <p> Límite internacional</p>
<p> No intervenido - Abandonado</p> <p> No intervenido - No abandonado</p>		





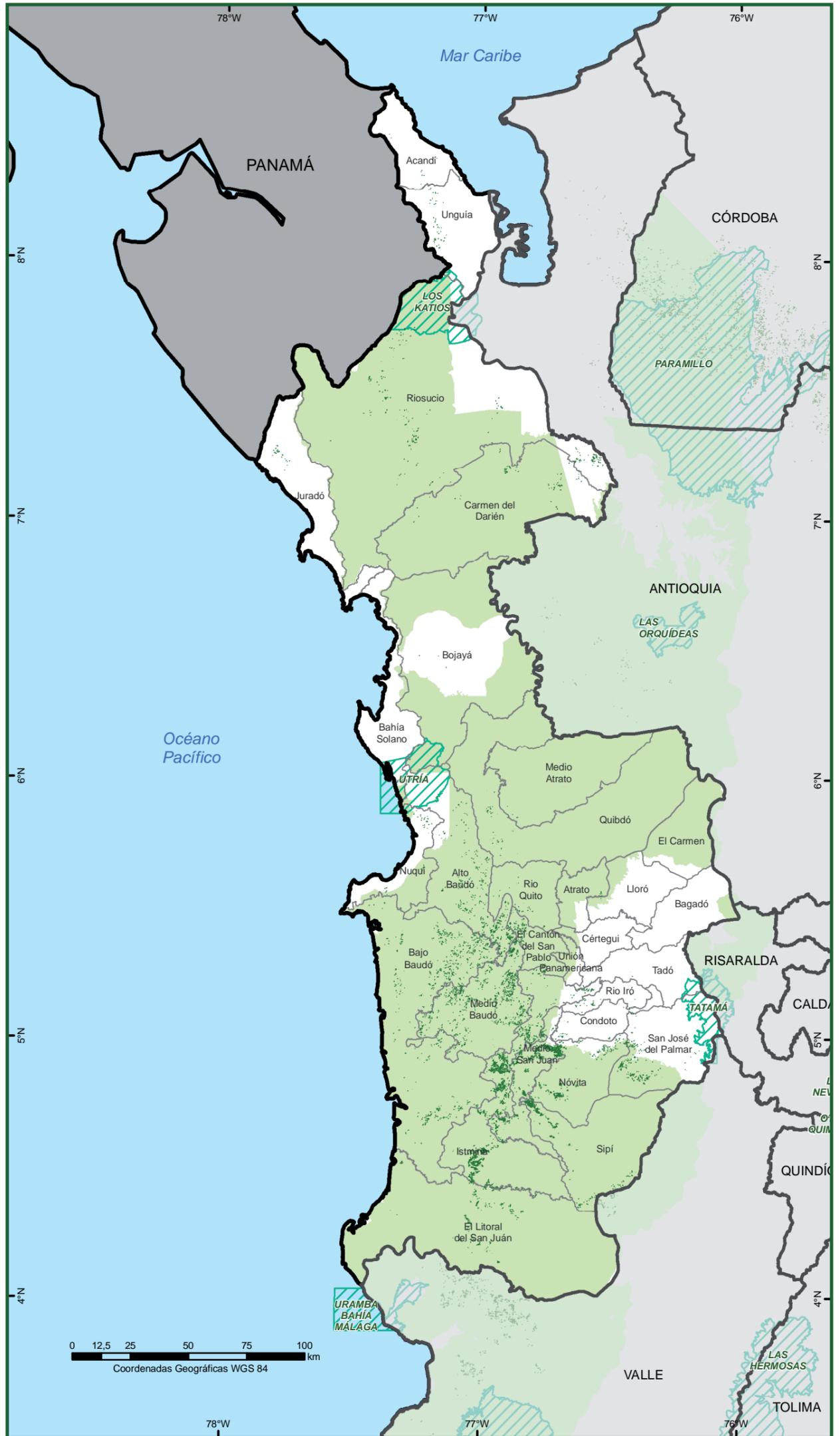
Medio Ambiente

# Presencia de cultivos de coca y reservas naturales

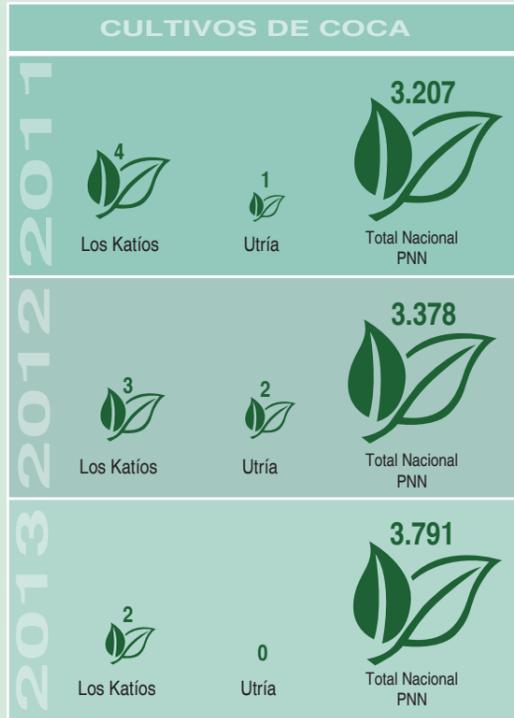
Gran parte del departamento hace parte de la Reserva Forestal del Pacífico, adicionalmente en Chocó se encuentran tres Parques Nacionales Naturales: Utría, Los Katíos y Tatamá.

La presencia de cultivos de coca en Parques Nacionales Naturales ha sido baja y se asocia con la presencia de lotes dispersos, en los Katíos por expansión del núcleo de Riosucio y en Utría de una pequeña expansión en Nuquí.

A pesar de no ser la principal causa de afectación en las áreas protegidas, los cultivos de coca tienen asociadas actividades como son la presencia de población itinerante que en su proceso de establecimiento causa una afectación en la expansión de la frontera agrícola y tala selectiva con fines domésticos y de construcción, actividades que se presenta como las mayores amenazas en las área protegidas de la región.



Fuente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2013. Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2012. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



- Reserva Forestal del Pacífico
- Parques Nacionales Naturales
- Cultivos de coca 2011 - 2013
- Límite municipal
- Límite departamental
- Límite internacional

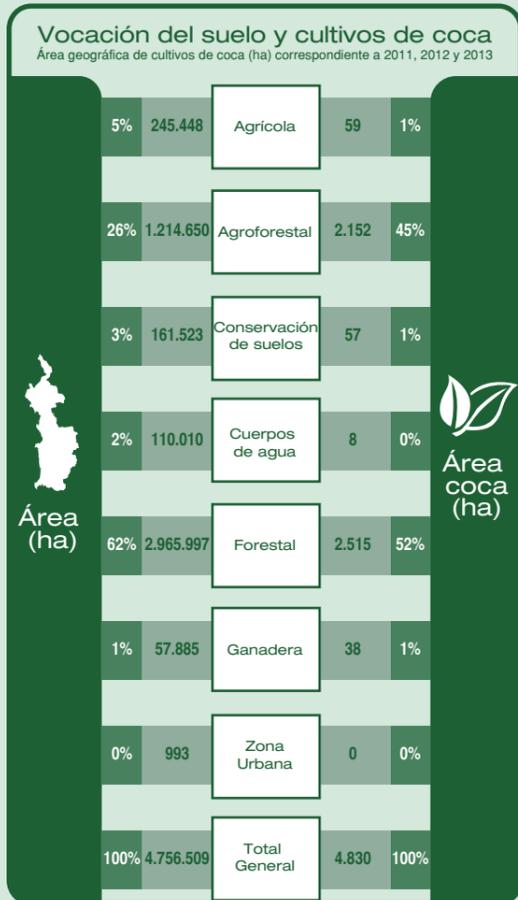


# Vocación de uso del suelo y cultivos de coca

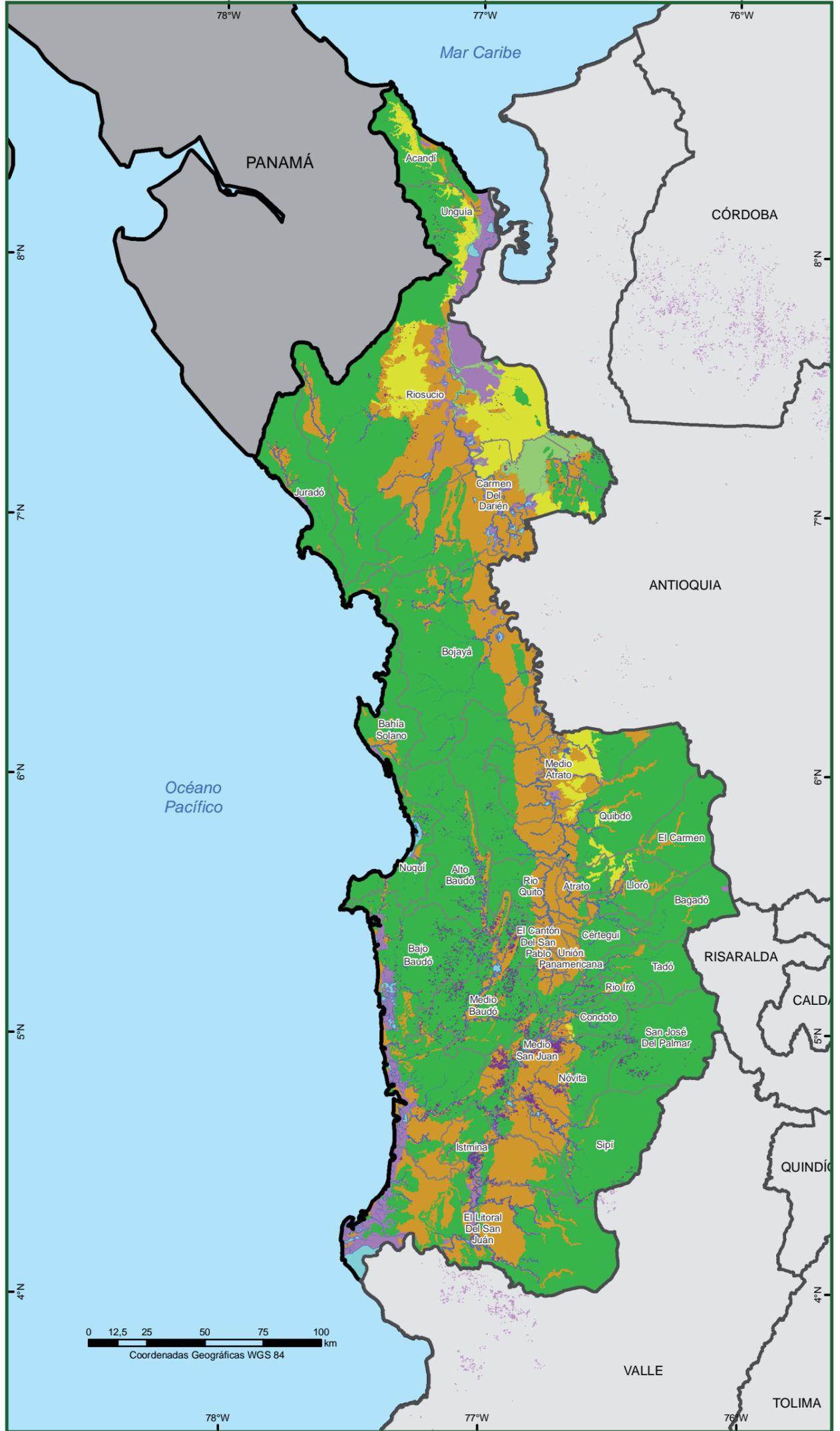
"La vocación de uso de las tierras se refiere a la clase mayor de uso que una unidad de tierra está en capacidad natural de soportar con características de sostenibilidad, evaluada sobre una base biofísica". \*

Chocó posee en su mayoría una vocación de uso del suelo forestal en áreas del oriente y occidente del departamento, mientras que los suelos de vocación agroforestal se encuentran en la franja periférica de los ríos Atrato y Baudó así como áreas cercanas al río San Juan. Al norte, en la región del Urabá, existen suelos predominantemente de vocación agrícola, ganadera y de conservación

En los suelos de vocación forestal y agroforestal se concentra el 97% de los cultivos de coca.



\* Tomado de Conflictos de Uso del Territorio Colombiano, IGAC 2012



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2012.  
UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas





Territorio

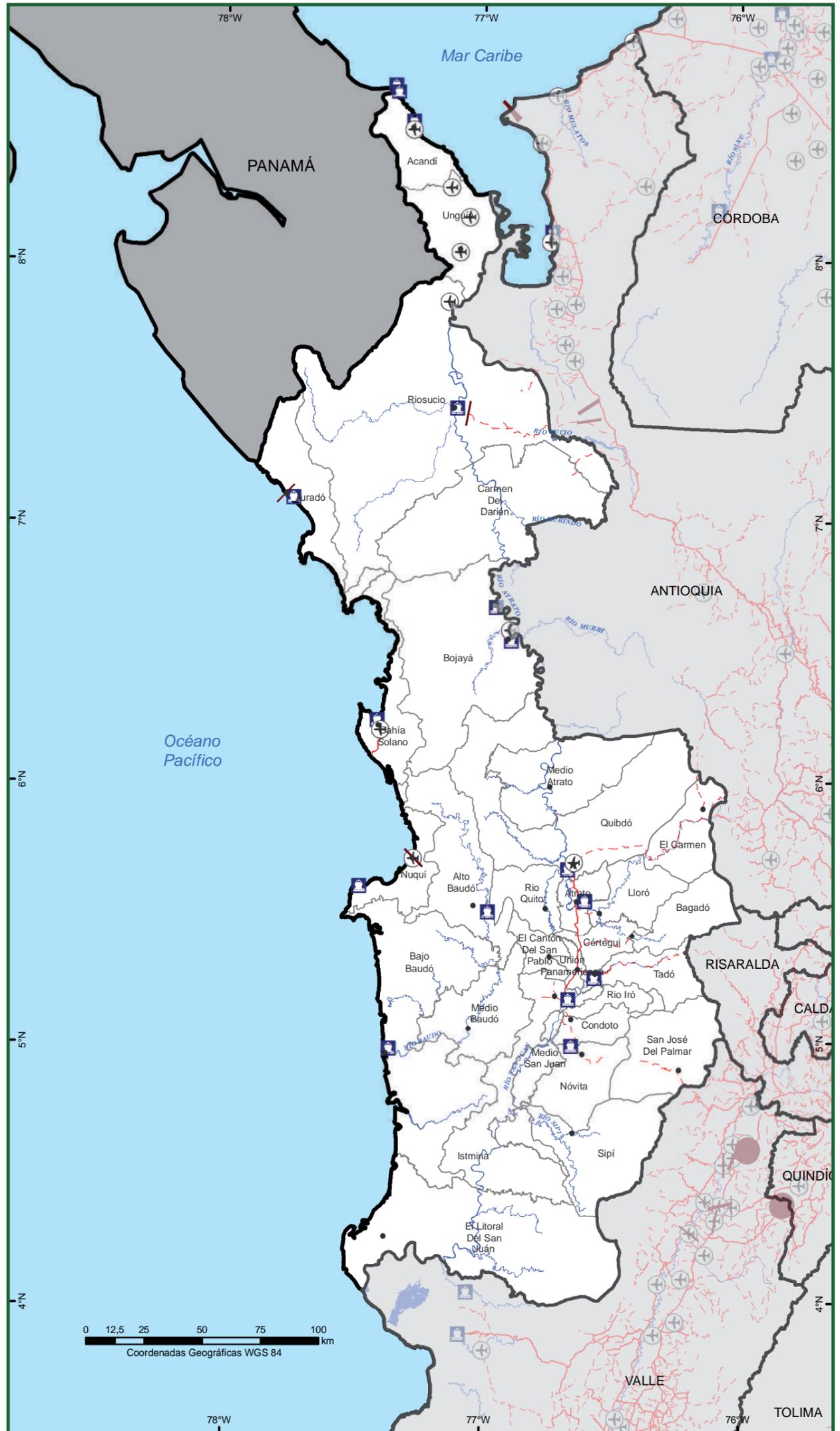
# Posibilidades de acceso

La problemática de acceso y desplazamiento por el departamento de Chocó, ha sido uno de los componentes permanentes de la preocupación ciudadana y pública. Más de la mitad de los municipios no se encuentran conectados por la red vial y una parte importante de las abundantes redes fluviales, presenta grandes limitaciones para el desplazamiento de carga.

Actualmente, se encuentran en construcción dos grandes vías que mejorarán la conectividad de Quibdó con el interior del país. La primera se trata de la conexión Quibdó - Medellín, con un corredor de 127 kilómetros en la fase 2. La segunda es la Transversal central del Pacífico que comunica la Unión Panamericana con el departamento de Risaralda, con un recorrido por Las Animas – Pueblo Rico; Apia - La Virginia y un corredor de 154 km de longitud.

La red fluvial del departamento es amplia y permite la comunicación al interior, pero con restricciones de calado para las embarcaciones, por lo que una parte importante del territorio puede conectarse solo por medio de barcas de baja capacidad.

En relación a la infraestructura aeroportuaria, el principal punto de acceso es el Aeropuerto El Caraño de Quibdó, el cual comunica la capital chocoana con algunos municipios del departamento y con ciudades principales como Bogotá, Medellín, Cali y Pereira. Existen otros aeropuertos de menor capacidad en Acandí, Bahía Solano, Capurganá, Condoto y Nuquí que comunican también con Quibdó y otras ciudades del país.



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2012.  
UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas



Puerto	Capital departamental	Ríos
Aeropuerto	Vías pavimentadas	Vías no pavimentadas
Pista de aterrizaje	Límite municipal	Límite departamental
Cabecera municipal	Límite internacional	

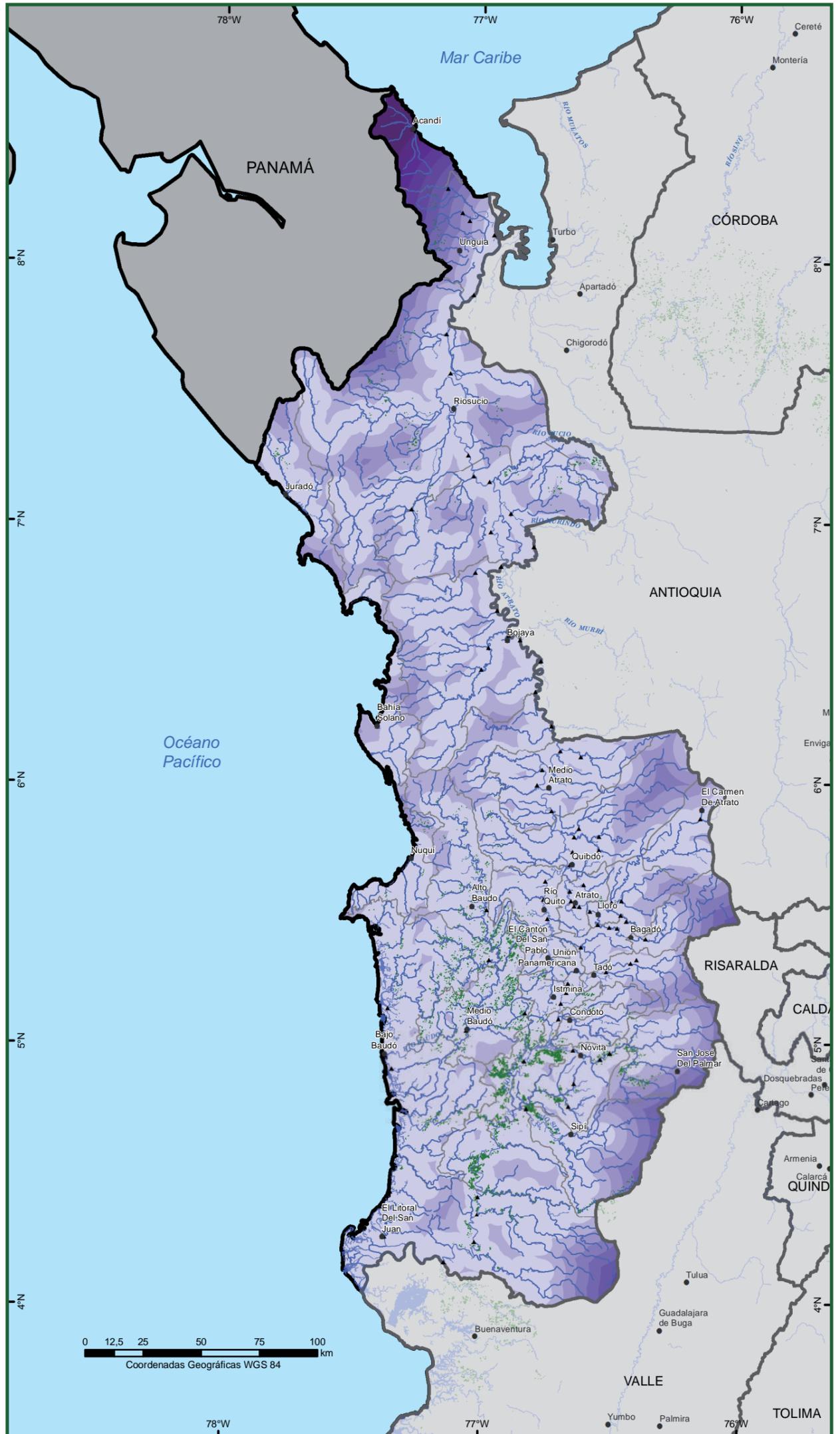
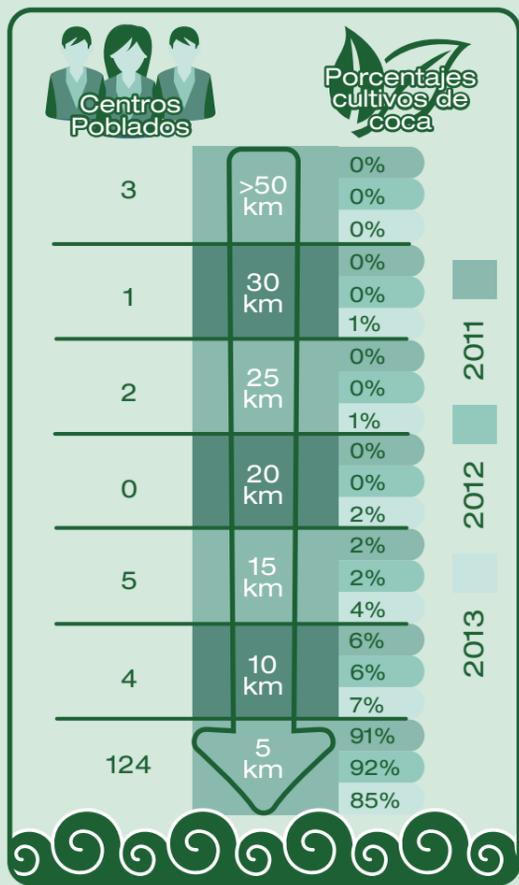


# Relación entre cultivos de coca y ríos

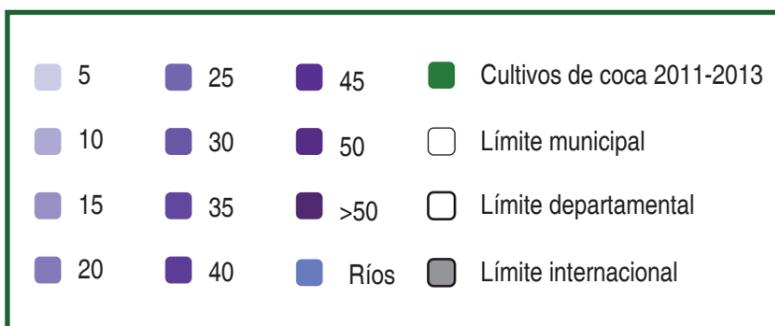
Este análisis busca identificar las zonas del departamento que presentan limitaciones de conexión tanto al interior del departamento como con los departamentos vecinos. Para determinar el aislamiento se establecieron rangos de distancia cada cinco kilómetros a los principales ríos.

Cerca del 70% del municipios se encuentra conectado por la red hídrica del departamento, es importante resaltar que el costo medio de transporte fluvial desde los puntos de origen considerados es 1,7 veces superior al costo de transporte terrestre en las rutas internas del Chocó.

La producción de cultivos de coca en el departamento está asociada a la red hídrica, municipios como Medio San Juan, Itsmina, Novita y el Medio Baudó, los cuales presentan la mayor densidad de cultivos, presentan una asociación marcada entre los cultivos y las vías fluviales, comportamiento que también se evidencia al norte del Chocó aunque con menor densidad de cultivos.



Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

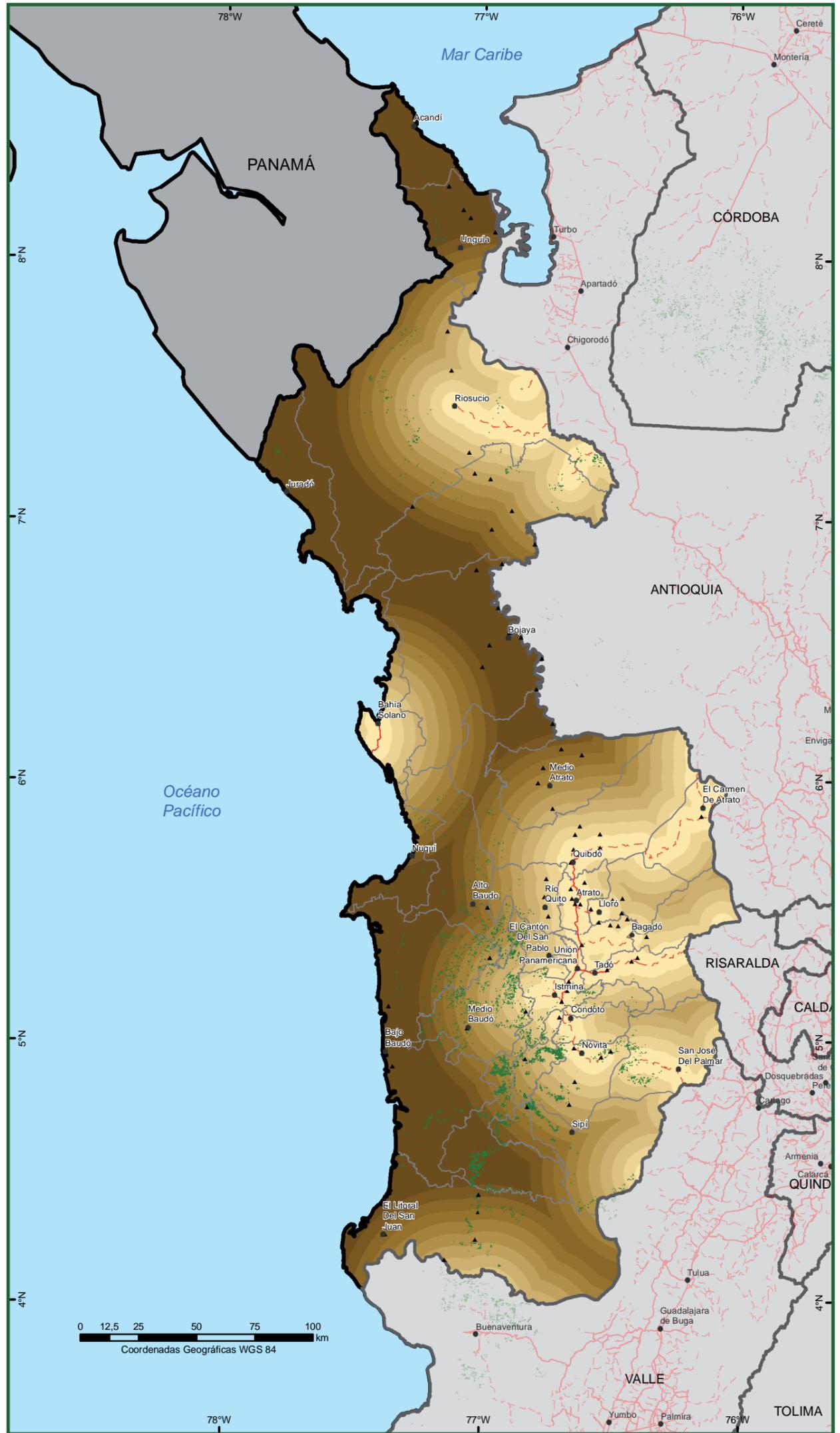
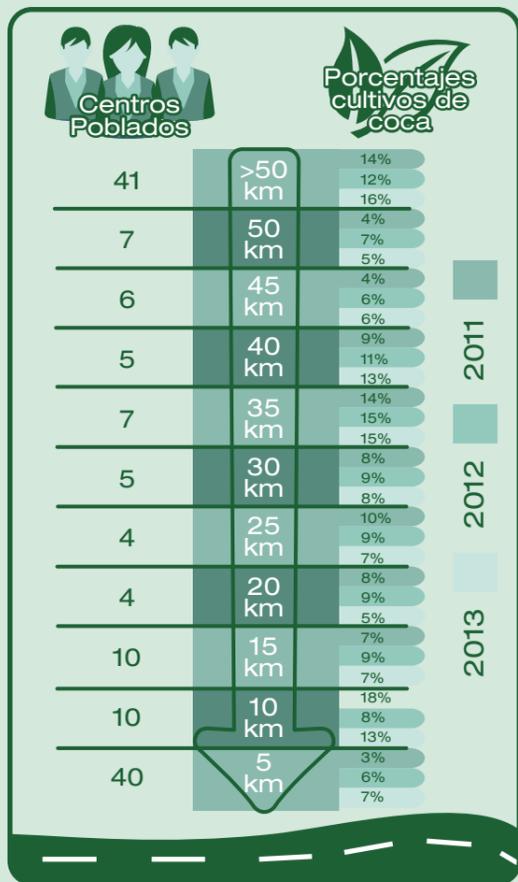


# Relación entre cultivos de coca y vías terrestres

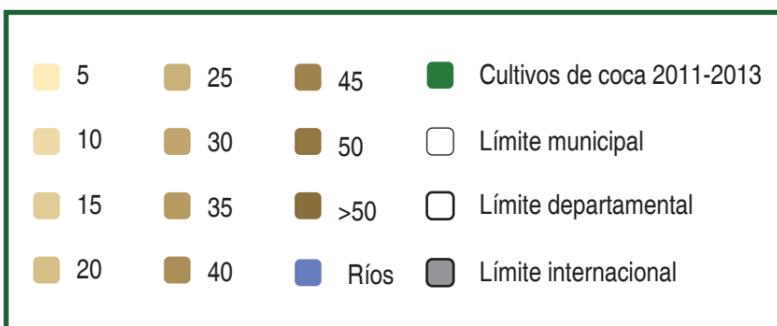
Este análisis busca identificar las zonas del departamento que presentan limitaciones de conexión tanto al interior del departamento como con los departamentos vecinos. Para determinar el aislamiento se establecieron rangos de distancia cada cinco kilómetros a vías pavimentadas y no pavimentadas.

Municipios como Bojayá, Juradó, el Bajo Baudó e Itzmina, no se encuentran conectados por la red vial. En este aspecto, el departamento está cubierto principalmente en la zona centro-oriental, en inmediaciones con los departamentos de Valle, Risaralda y Antioquia.

Se puede observar que hacia la zona occidental del tramo vial Quibdó – Itzmina – Novita y en la zona norte del departamento los cultivos de coca se localizan principalmente a distancias entre 10 y 50 km alejados de carreteras, incluso superiores a los 50 km; por su parte, los cultivos que se ubican entre las cabeceras de Novita y San José del Palmar y al oriente de Riosucio están a menos de 10 km de alguna vía terrestre.



Fuente: UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

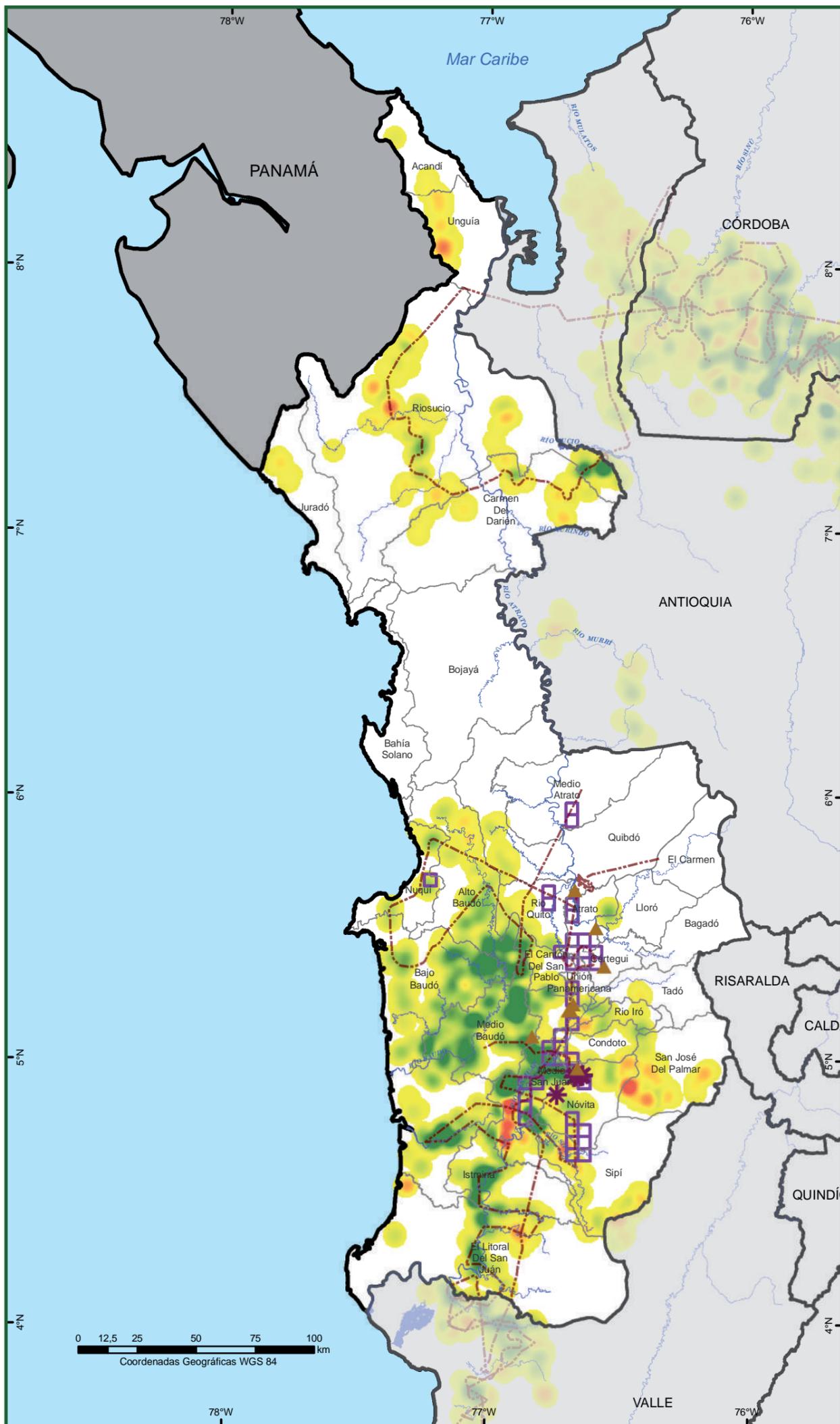


# Solicitudes mineras y variación del cultivo de coca 2012 - 2013

Chocó ha sido escenario histórico de presencia de cultivos de coca; sin embargo, se ha observado una disminución en los cultivos durante el último año y al mismo tiempo una coincidencia geográfica con el aumento de minería a cielo abierto en los municipios de Medio Baudó, Sipí, Atrato, Tadó, Condoto, Novita e Itzmina. Se destaca el caso de la cuenca del río San Juan y sus afluentes, escenario de transporte legal e ilegal de comercio hacia Buenaventura y el Pacífico, siendo un corredor estratégico de grupos armados ilegales.

Para el departamento según el Censo Minero del Ministerio de Minas y Energía, tan sólo el 0,8% de las unidades de producción mineras censadas cuentan con título, frente a un 99,2% que no lo tienen. El 96% de estas unidades de producción censadas están relacionadas con la extracción de oro (Ministerio de Minas y Energía, 2010-2011).

En Chocó se encuentran vigentes (septiembre 2014) 197 títulos mineros, hay 308 solicitudes de legalización y 346 de propuesta de contratos de concesión. Esto permite evidenciar la fuerte presión que se ejerce actualmente esta actividad en la zona.



Fuente: Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, Policía Nacional de Colombia, 2014. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



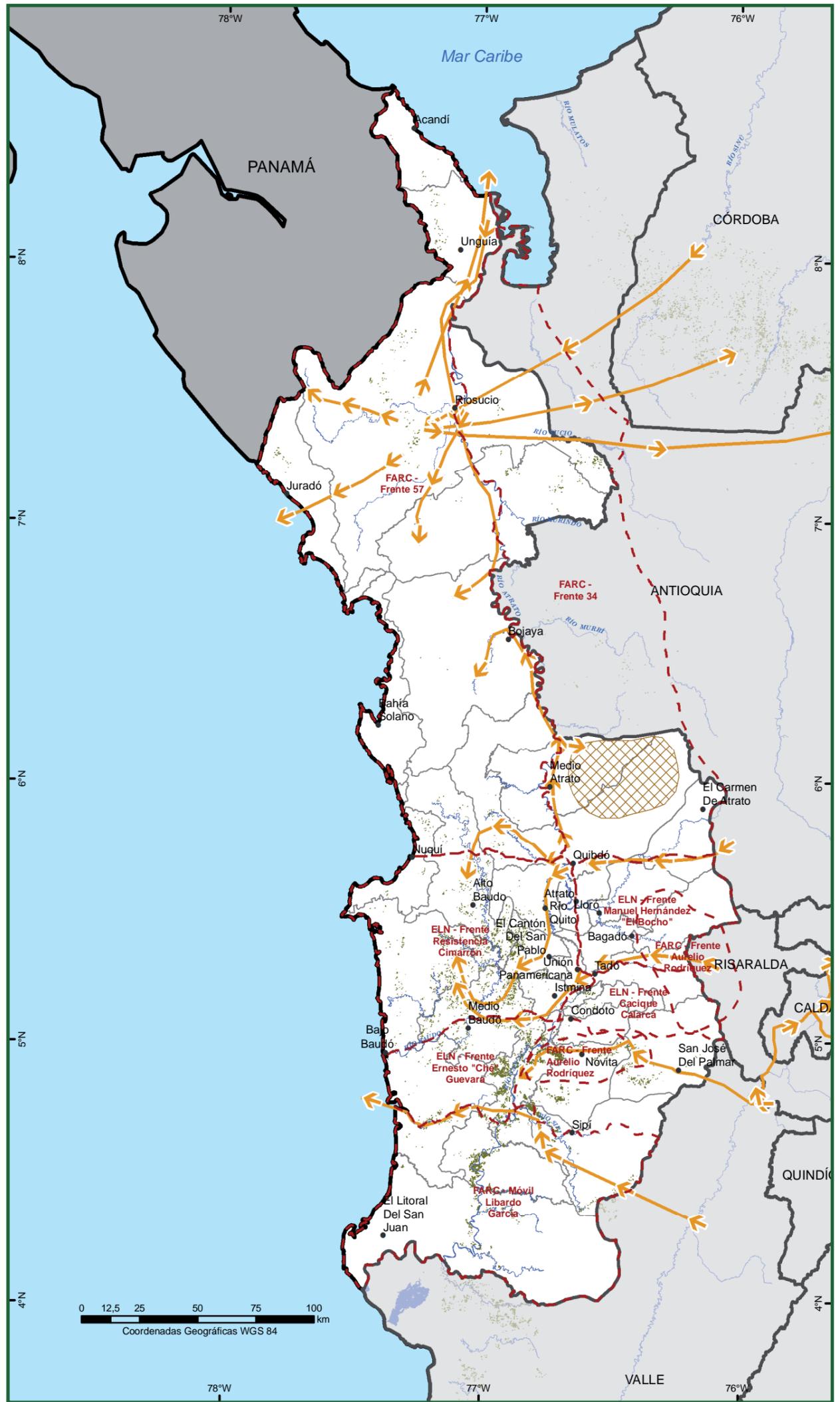
	Aumento Estabilidad Duración		Ríos
	Destrucción		Límite municipal
	Incautación		Límite departamental
	Áreas con minería 2012 - 2013		Límite internacional
	Trayecto sobrevuelo 2012 - 2012		



# Rutas de tráfico y comercialización Grupos Armados Ilegales

En la zona norte del Chocó, confluyen múltiples agentes en el municipio de Riosucio, provenientes principalmente de Antioquia y Córdoba. De acuerdo con la información aportada por la Fuerza Pública del departamento, esta zona constituye punto nodal para la exportación de drogas en la ruta del Golfo de Urabá por el municipio de Unguía y en la zona costera, en los municipios de Juradó y Bahía Solano.

Hacia el centro y sur del departamento se constituye también una zona de tráfico de drogas que proviene de zonas de producción de la zona sur de Antioquia y del Valle del Cauca.



Fuente: Ejército Nacional de Colombia, Décima Quinta Brigada (2014)  
UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Chocó



- ➔ Drogas, sustancias químicas, armas
- - - Zona de influencia grupos armados ilegales
- Zonas de minería ilegal
- Cultivos de coca 2011 - 2013
- Cabecera municipal
- Ríos
- Límite municipal
- Límite departamental
- Límite internacional





Social

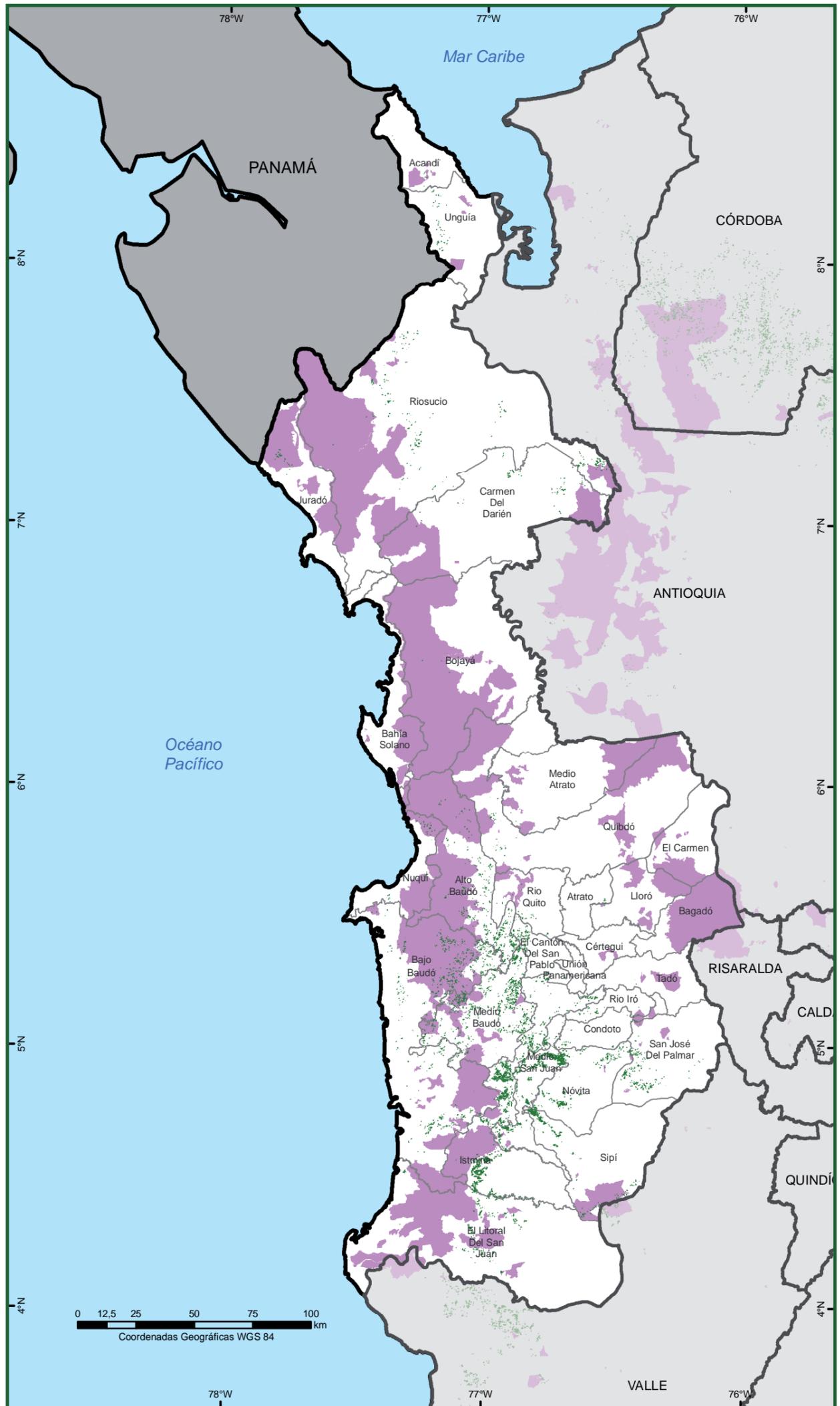
# Presencia de cultivos de coca y Áreas de Reglamentación Especial

Las áreas de reglamentación especial corresponden a los territorios bajo jurisdicción de las comunidades que viven en ellos, como Consejos Comunitarios, Reservas Campesinas y Resguardos Indígenas.

En el caso particular de Chocó, la variable de manejo étnico del territorio es determinante, al considerar que el 96% del área del departamento se encuentra bajo la modalidad de propiedad colectiva. El 53,3% de la población total corresponde a población afrocolombiana, mientras que el 47,7% es indígena.

En relación con las comunidades afrodescendientes, la organización más sobresaliente es el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral de Atrato – COCOMACIA, que agrupa a 128 Consejos Comunitarios de la zona centro norte del departamento. En el caso de la población indígena, se registra la presencia de cinco grandes pueblos: Embera, Katío, Chamí, Wounaan y Tule, los cuales se encuentran agrupados en la Organización Regional Embera Wounann, OREWA.

El comportamiento de los cultivos de coca en relación a las áreas de reglamentación especial ha evidenciado que en los últimos años la mayor parte de estos cultivos se localizan al interior de tierras colectivas, principalmente áreas de Consejos Comunitarios.



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2012. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



- Consejos Comunitarios
- Resguardos Indígenas
- Cultivos de coca 2011 - 2013
- Límite municipal
- Límite departamental
- Límite internacional





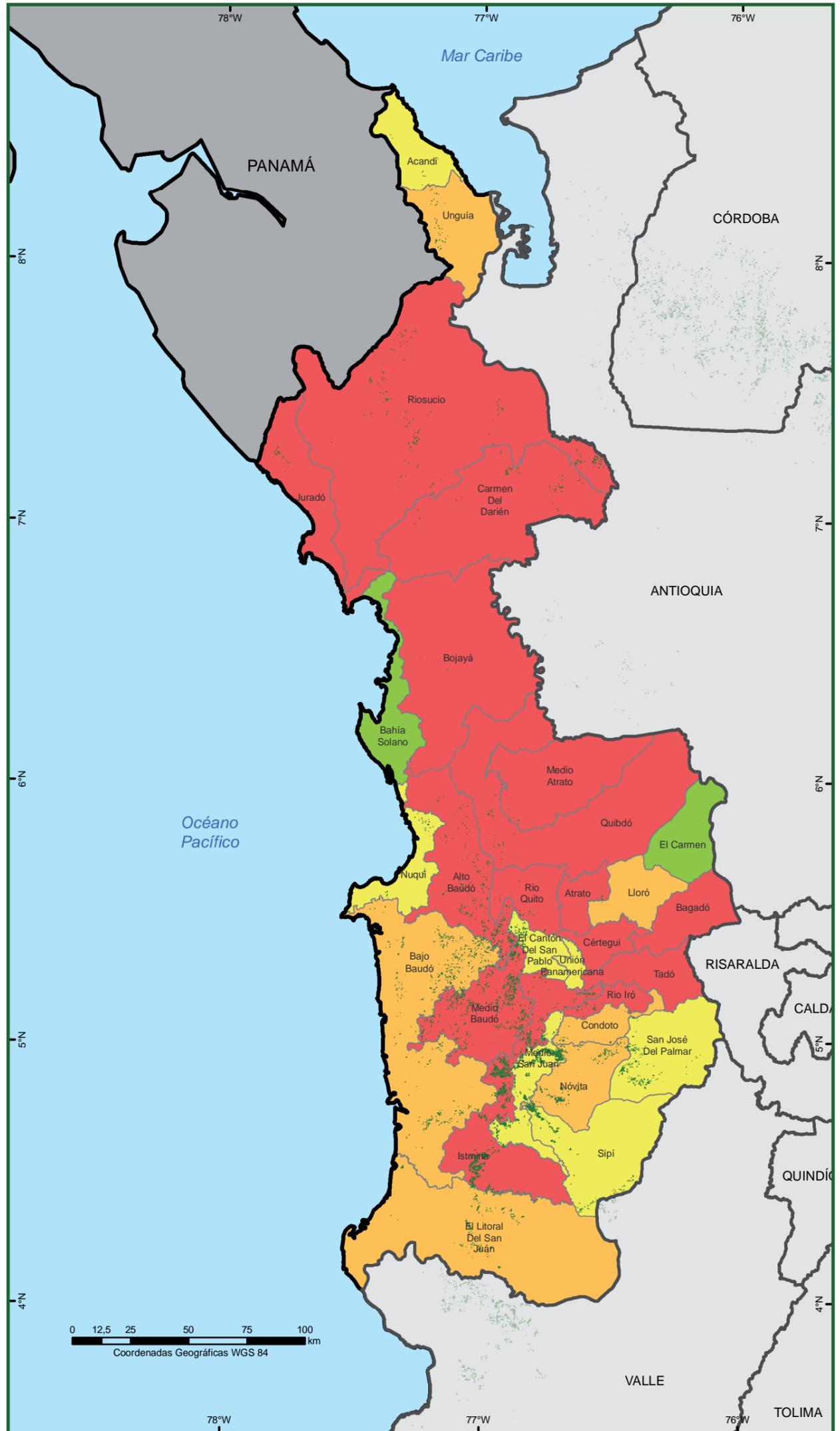
Economía

# Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

En Chocó el NBI presenta el porcentaje más alto en Colombia (79,2%), es decir más de 50 puntos porcentuales por encima del total nacional (27,8%). Este índice para el departamento se encuentra en el límite entre las categorías alta y muy alta.

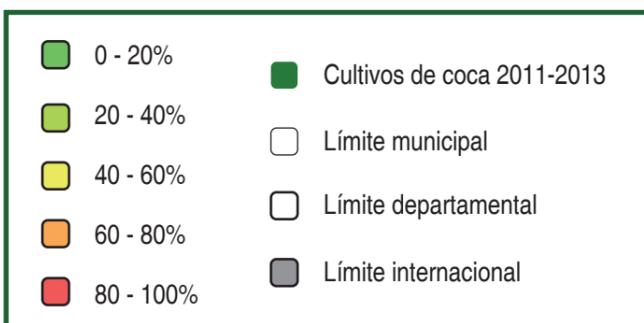
La capital del departamento, Quibdó, presenta un porcentaje mayor al departamental 89,5%, es decir, la gran mayoría de chocoanos presenta carencias como viviendas inadecuadas, viviendas con hacinamiento crítico, viviendas con servicios inadecuados, viviendas con alta dependencia económica o viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela; indicadores medidos por este índice.

Si observamos el mapa se puede afirmar que las zonas del departamento con un mayor porcentaje del NBI tienen una relación directa con la presencia de zonas productoras de cultivos ilícitos.



Fuente: Departamento Administrativo nacional de Estadística (DANE), 2012. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas

Chocó





# Consumo de Sustancias Psicoactivas

# Prevalencia Consumo de Sustancias Psicoactivas

## Alcohol

De acuerdo al Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas 2013, en el departamento de Chocó el 44,6% declaró haber tomado alguna bebida alcohólica en los últimos 30 días previos a la encuesta, el 54,7% hombres y 34,6% mujeres.

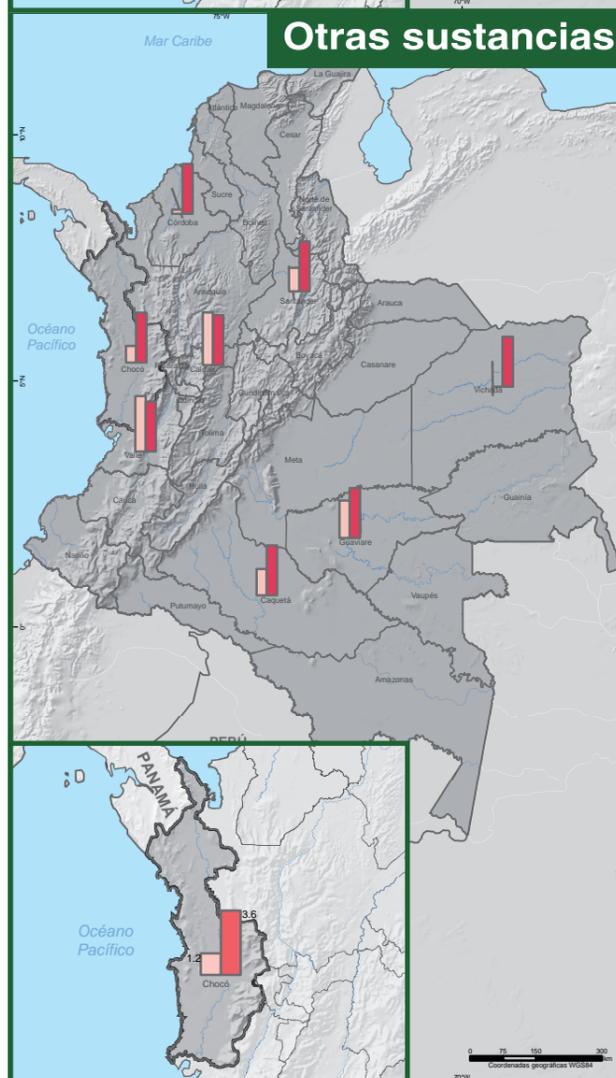
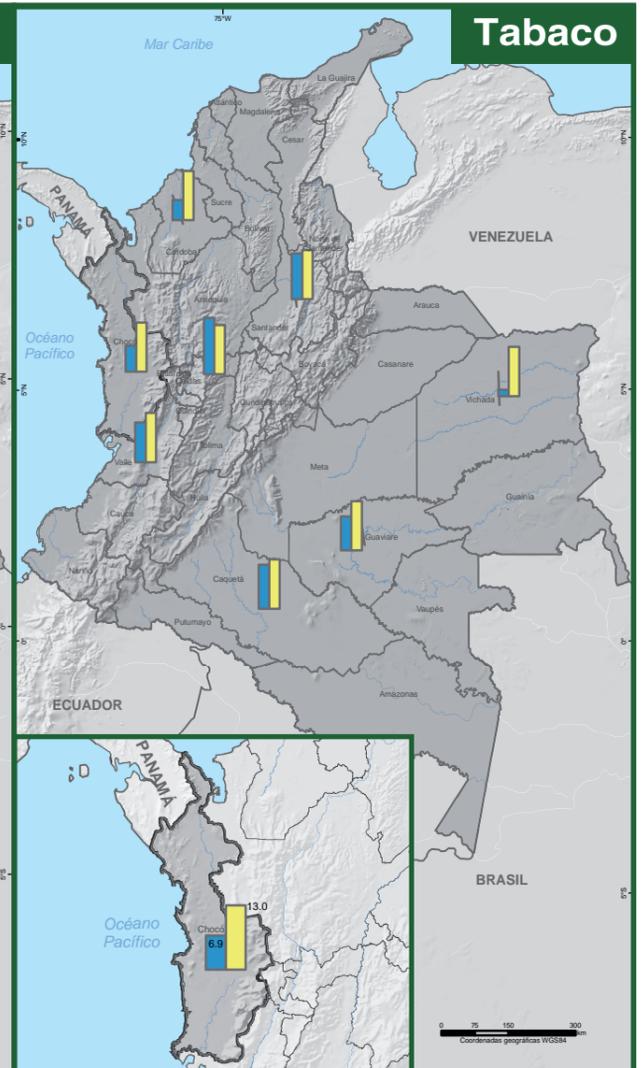
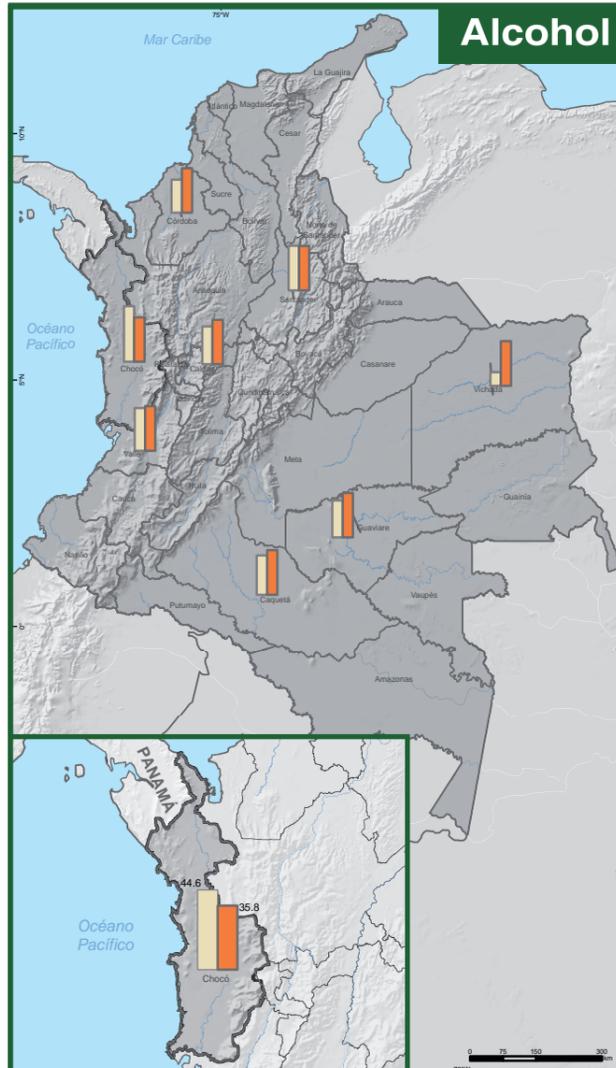
El consumo actual (último mes) de bebidas alcohólicas en el departamento es superior en más de ocho puntos porcentuales al dato nacional (35,8%).

## Tabaco

El 6,9% de los encuestados en Chocó, declaró haber fumado tabaco en el último mes, con mayor porcentaje en hombres 9,3%, con relación a las mujeres 4,5%. El consumo actual (último mes) de tabaco en el departamento es inferior en más de seis puntos porcentuales al dato nacional (13%).

## Cualquier sustancia ilícita

El 1,2% de las personas encuestadas en el departamento declaró haber consumido alguna sustancia ilícita en el último año. El consumo último año de cualquier sustancia ilícita en el departamento es inferior en más de dos puntos porcentuales al dato nacional (3,6%).



La mayor sustancia de consumo en el Chocó es el alcohol, entre otras razones por factores culturales que propician su uso a temprana edad e incluso desde el ámbito familiar. Lo anterior, genera una normalización del consumo, limitando el marco de acción institucional y la legitimidad de las acciones de respuesta.

Según lo manifestado por algunos funcionarios de la Secretaría de Salud Departamental en los municipios de Jurado y Bahía Solano –corredores de tráfico de salida de droga-, aumentó el consumo de cocaína. Debido al fenómeno de las pescas milagrosas, en las que personas de la zona, se lanzan al río o al mar a sacar la droga que se cae durante el proceso de transporte. Esta mercancía se vende al menudeo, para aumentar la rentabilidad, lo que impulsa el consumo en las zonas.

Fuente: Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas Colombia 2013. UNODC/SIMCI. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



<p>Prevalencia último mes Alcohol</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; background-color: #f4a460; border: 1px solid black;"></span> Departamento</li> <li><span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; background-color: #ff7f0e; border: 1px solid black;"></span> Promedio nacional</li> </ul> <p>Prevalencia último mes Tabaco</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; background-color: #1f77b4; border: 1px solid black;"></span> Departamento</li> <li><span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; background-color: #ffbb78; border: 1px solid black;"></span> Promedio nacional</li> </ul>	<p>Prevalencia último año Cualquier Sustancia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; background-color: #ff7f0e; border: 1px solid black;"></span> Departamento</li> <li><span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; background-color: #d62728; border: 1px solid black;"></span> Promedio nacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; border: 1px solid black;"></span> Límite municipal</li> <li><span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; border: 2px solid black;"></span> Límite departamental</li> <li><span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; background-color: #cccccc; border: 1px solid black;"></span> Límite internacional</li> </ul>
--	---	--

\*El término "cualquier sustancia ilícita" se refiere al uso de una o más sustancias, para la prevalencia de último año se incluyen las siguientes: marihuana, cocaína, basuco, éxtasis, heroína, sustancias inhalables y dick.





Calle 53 No. 13 - 27  
Bogotá D.C., Colombia  
PBX (+57)(1) 444 31 00 (exts.  
1532/1519)  
odc@minjusticia.gov.co  
www.odc.gov.co

Calle 102 No. 17A-61  
Edificio Rodrigo Lara Bonilla  
Bogotá, Colombia  
TEL: +57 64670000  
www.biesimci.org  
fo.colombia@unodc.org

